

31 DE ENERO DEL 2025

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

En la ciudad de Iquitos del día viernes treintaiuno de enero del 2025 en las instalaciones de la Facultad de Educación a las 19:00 horas, se reunieron en forma presencial los miembros del Consejo de Facultad a Sesión Extraordinaria, convocado por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera, quien en su ausencia por motivos personales, preside la Sesión Extraordinaria el Decano(e) Dr. Rušel Américo, Pizango Paima, según RD N°0265-2025-FCEH-UNAP.

El acto protocolar se inicia con la verificación del quórum reglamentario, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, estudiantes: Diana Lucero Rivera Varela, Ana Rashel Guerra Sauri y Rocío Cristina Dávila Rojas.

Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de cuatro miembros de Consejo de Facultad, el decano(e) inicia la sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad anterior.

El acta de sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, luego de dar lectura el secretario Académico y sometida al pleno para las observaciones que hubiere, los miembros de Consejo de Facultad están conformes con el contenido y al no haber observaciones el acta, es aprobada.

Presentación y aprobación de agenda. El Decano(e) indica que la agenda a tratar consiste del siguiente punto:

Posesión de las Instalaciones de las oficinas administrativas – Zungarococha por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban la agenda a tratar.

Debate y toma de acuerdos

PUNTO 01: POSESIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS – ZUNGAROCOCHA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

El Decano(e) pone a consideración del Consejo de Facultad, que el 08 de enero 2025 se llevó a cabo una reunión convocada por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera, para **informar sobre la visita a los terrenos de zungarococha**, en esta reunión participaron los Directores de Departamentos Académicos, Directores de las Escuelas profesionales, Secretario Académico, llegando al acuerdo:

Tomar posesión de los ambientes de las oficinas administrativas en zungarococha con la participación de docentes, estudiantes, administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades el día martes 14 de enero 2025, a las 8:00 am.

La misma decisión fue tomada por los miembros de Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero en segunda convocatoria al ser informados por la Decana en su intervención sobre la **Visita a los terrenos de Zungarococha, de fecha 07/01/2025** y los acuerdos tomados en reunión con Directores de Escuelas y Departamentos Académicos el día 08/01/2025 tal como se encuentra registrado en el acta de entonces. Los miembros de Consejo de Facultad en forma unánime sin discusión decidieron: **Respaldar** los acuerdos tomados por los Directores de Escuelas y Directores de Departamentos Académicos, según Acta. **Considerar** los acuerdos de la reunión de los Directores de Escuelas y Directores de Departamentos Académicos como acuerdos de Consejo de Facultad tal como se detalla: a) **Posicionarnos** de los ambientes de las oficinas administrativas en zungarococha con la participación de docentes, estudiantes, administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el día martes 14 de enero 2025, a las 8:00 am [...]

Actualmente con 62 años de actividad educativa la Facultad de Educación se convierte en la fundadora de la Universidad, sin embargo no hemos tenido una infraestructura propia, como otras Facultades que fueron creadas posteriormente que sí tienen infraestructura como Biología, Agronomía, etc, de lo cual no estamos en contra de ello, sino que de alguna manera incómodos porque la poca preocupación de proveerle a la Facultad de Educación de infraestructura propia, los locales que actualmente tenemos, de Bermúdez, Sargento Lores y Educación Física, a excepción de Bermúdez fueron tomadas por los estudiantes y docentes hace unos 28 años atrás, de esa forma nos posesionamos utilizando la presión, entonces cual es la realidad para tomar decisiones actuales, justamente con el crecimiento de la población estudiantil es que carecemos de aulas, nos faltan espacios, ustedes que están siguiendo estudios en Bermúdez, podrán ver que este local le falta mucho para ser un local apropiado para conseguir sus planes y objetivos, lo que se persigue, es proporcionarles comodidad en todos los aspectos y sea una realidad la calidad académica y cumplir con las condiciones básicas de calidad que exige la SUNEDU, esta situación de desamparo ha ido agravándose con el tiempo, con la demanda que tienen todas las carreras de la Facultad de Educación quedando rezagados muchos postulantes por lo reducido de las vacantes que se ofrecen para los exámenes de admisión estamos hablando de 25 vacantes por carrera profesional en cada etapa de admisión e incluso se tiene que cumplir con vacantes para cada modalidad como primer y segundo puestos, deportistas destacados, etc, esto es muy lamentable, por lo que tenemos que hacer algo y como ya es de su conocimiento la existencia de la infraestructura construida para labores administrativas en la época como rector el Dr. Antonio Pasquel Ruíz que data hace cerca de tres lustros, con la idea de ir construyendo la ciudad Universitaria en Zungarococha, allí funcionaban las oficinas Administrativas de la Universidad, como el rectorado y existen terrenos suficientes, que por ahora están siendo invadidos lo cual será muy complicado desalojarlos, siendo esto un descuido de la Universidad, pero que ha pasado, cuando el Ingeniero Pasquel decidió iniciar la construcción de la Ciudad Universitaria no incluyó a todas las Facultades, ustedes pueden ver que allá solamente

"Año de la Recuperación y Consolidación Económica Peruana"

hay cinco Facultades con buena infraestructura, la idea es que otras Facultades vayan allá, y la Facultad de Educación a través de su Consejo de Facultad a decidido que vaya para allá, pero no a corto plazo. Si Ustedes han visitado el lugar es un ambiente bastante tranquilo, ventilado, luz natural sin interferencias, propicio para estudiar, es un buen lugar, un poco alejado sí, como también la carretera esta afectando bastante. En la gestión del Dr. Antonio Pasquel Ruiz, se construyó una infraestructura diseñada para oficinas administrativas, lo cual nunca fue usado porque las gestiones siguientes cambiaron las oficinas a los ambientes de la Facultad de Odontología. La infraestructura de Zungarococha es excelente, se ha construido con una visión bastante progresista, con ambientes grandes, bien diseñados, pero con el tiempo sin uso, ha sido invadido por la maleza, murciélagos y la depredación de ventanas y cielo raso, en estas circunstancias el día martes 14 de enero 2025, tomamos posesión de esta infraestructura, colocando nuestra banderola que identifica a nuestra Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, allí permanecemos con los profesores haciendo limpieza tanto exterior como interior de los locales, no abarcamos todo por el riesgo a que la decisión de las autoridades no nos favorezcan, por lo que no invitamos a los estudiantes. Pero allí permanecemos e invitamos al canal de televisión de la UNAP, el jueves 30 de enero, lo cual esta difundido por las redes sociales. Este hecho de ir a tomar estos ambientes es que salen otras Facultades, incluyendo Postgrado, queriendo la misma infraestructura. Sin embargo ya se han hecho algunas coordinaciones con la oficina de Infraestructura a fin de darle cierta garantía de como debería ser el mejoramiento del local, allí estamos trabajando como también viendo la parte legal, lo que significa que la Universidad a través de su Comisión de Licenciamiento, reconozca la Infraestructura, puesto que si se dá ese proceso, pediremos a las autoridades que lo incluyan como locales de la Facultad de Educación, en concreto el día lunes 03 de febrero habrá una reunión con el Rector Dr Rodil Tello Espinoza, el Vicerrector Académico Dr Juan de Dios Jara Ibarra y espero me inviten, allí se verá más claro el panorama, aunque no sabemos cual es la posición del rector, pero respecto a la Facultad de Educación no habrá retroceso en esta gran oportunidad de tener una infraestructura, por el momento se ha venido con versando se habiliten aulas para las carreras de Antropología Social, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

El Decano(e), invita a los consejales a dar su opinión, luego del debate de los miembros de Consejo de facultad acuerdan.

ACUERDOS

1. RESPALDAR EL POSESAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS DE ZUNGAROCCHA PARA AMPLIAR LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES Y RESOLVER EL PROBLEMA DE AULAS.
2. QUE LAS AUTORIDADES PRIORICEN INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS, ENSERES Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD QUE EXIGE LA SUNEDU COMO UNIVERSIDAD LICENCIADA.

Siendo las 20:15 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria presencial de Consejo de Facultad.


DR. RUSEL AMERICO PIZANGO PAIMA
DECAN(e)
FCEH




Mtro. ATILIO ABURIO MINEZ TELLO
SECRETARIO ACADEMICO
FCEH

